NÓMINAS CORREGIDAS
CONVOCATORIAS PARA IR A LA OFICINA
REUNIONES FUERA DE TU HORARIO LABORAL
11-F DÍA DE MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA

ccoo servicios atmira

Esta semana tenemos varios temas importantes que comunicar:

- *Reenvío de nóminas corregidas del mes de enero a un gran número de personas tras nuestra reclamación a la empresa, os informamos del motivo, ya que la compañía no lo ha hecho.*
- *Convocatoria de tu responsable para ir a la oficina sin planificación ni motivo concreto...¡ASÍ NO!*
- *Reuniones con hora de inicio a las 17:30 o posterior...¡ASÍ NO!*
- *Por último, recordamos que el 11 de febrero es el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, ya que trabajamos en una empresa de tecnología. En este sector, la presencia femenina aún sigue siendo minoritaria por lo que queremos compartir algunos datos interesantes. Todavía hay mucho trabajo por hacer para igualar oportunidades entre hombres y mujeres.*

Corrección de la nómina del mes de enero por la subida de Convenio

Tras nuestra reclamación a la empresa, ésta ha corregido y reenviado las nóminas de enero a aquellas personas a las que se les aplicó la **subida de convenio de 2024 en el concepto de "Mejora Empresa"**, en lugar de realizarse en el "Salario Base" y en las "Prorratas", que es donde entendemos que debe hacerse.

Este cambio no afecta al importe líquido a percibir de tu nómina recibida inicialmente, debes mantener el incremento mensual establecido por convenio, pero es importante tenerlo en el Salario Base y Prorratas porque de esta forma es un importe consolidado.

Convocatorias para ir a la oficina sin una planificación ni motivo concreto

Si te convocan a la oficina, debe ser por unas razones concretas, como una formación presencial, reunión o similar que no se puedan hacer en remoto, tal como se indica en nuestro acuerdo de teletrabajo, escribe a quien te haya convocado (responsable o BP) para que te responda al mail con los **motivos concretos** y comprueba que se ajusten a lo descrito en el acuerdo de teletrabajo que tenemos firmado cada persona con la compañía:

1.4. Porcentaje y distribución entre trabajo presencial y trabajo a distancia

1.4.1. Se establece como norma general la flexibilidad para trabajar en modo remoto o presencial respetándose como mínimo el criterio establecido en la ley 10/2021 de 9 de julio. Para garantizar el adecuado funcionamiento de la actividad, la persona trabajadora podría acudir voluntariamente al centro de trabajo en los momentos que, bien por motivos de proyecto, cliente y/o su interés individual profesional, sea recomendable y se consensúen, si así se justificara–y que quedan recogidos en el Acuerdo Colectivo:

- Elaboración de propuestas
- Kick offs de proyectos / iniciativas
- Toma de requisitos y diseños técnicos de un proyecto en reunión con cliente.
- Pruebas con usuarios.
- Entregas de proyecto.
- Retrospectivas.
- Sesiones de creación e innovación, ideación.
- On boarding de incorporación a la compañía.
- On boarding ante un cambio de proyecto y/o unidad de negocio (movimientos internos).
- Reuniones, sesiones de comunicación y/o formaciones presenciales convocadas por la empresa cuando no sea aconsejable seguirlas de manera telemática.

Para la propia organización del profesional se deberá informar con la antelación suficiente.

Una vez finalizada la actividad, la persona trabajadora podrá retomar su teletrabajo, si así lo desea.

ccoo servicios atmira

¡No lo consintamos! Si es tu caso no dudes en comunicárnoslo para ayudarte

seccion_sindical.ccoo@atmira.com
atmira@servicios.ccoo.es

https://twitter.com/CCOOAtmira

NÓMINAS CORREGIDAS
CONVOCATORIAS PARA IR A LA OFICINA
REUNIONES FUERA DE TU HORARIO LABORAL
11-F DÍA DE MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA

CCOO servicios atmira

Convocatorias de reuniones con hora de inicio a las 17:30 o posterior

Nos ha llegado que últimamente se han hecho algunas convocatorias de este tipo.

No está alineado con el Protocolo de Desconexión Digital de la compañía, no es muy ético, deja fuera a las **personas con reducción o adaptación de jornada**, incumple la normativa de la compañía denominada "Smart Rules" y además la persona que convoca pasa por alto la flexibilidad horaria de las personas convocadas, que pueden haber terminado su jornada antes de las 17:30.

NO!-

¡No lo consintamos!
Si es tu caso no dudes en comunicárnoslo para ayudarte.

11 de febrero - Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia

11defebrero.org es una iniciativa ciudadana para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia a través de actividades para:

- Visibilizar el trabajo de las mujeres que se dedican a las áreas STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics), creando así referentes femeninos entre la infancia que contribuyan a la elección de estas áreas como carreras profesionales.
- Conocer los diferentes factores que afectan a la situación actual de la mujer en las áreas STEM para alcanzar la igualdad de género en el ámbito científico.

¿Sabías qué...?

Las mujeres suelen recibir becas de investigación más modestas que sus colegas masculinos y, aunque representan el 33,3% del total, en las academias científicas nacionales sólo el 12% son mujeres.

En campos de vanguardia como la inteligencia artificial (I.A.) sólo el 22% son mujeres.

A pesar de la escasez de competencias en la mayoría de los campos tecnológicos que impulsan la Cuarta Revolución Industrial, las mujeres siguen representando sólo el 28% de licenciaturas en ingeniería y el 40% de licenciaturas en informática y computación.

Las investigadoras suelen tener carreras más cortas y peor pagadas.

En algunas áreas de STEM se ha conseguido alcanzar cierta paridad, pero por falta de apoyo en los ascensos y otras causas, en los puestos de mayor impacto la mujer sigue estando en minoría.

También es notoria la infrarrepresentación femenina en las revistas científicas de alto nivel.

¿Quieres participar en esta iniciativa? https://11defebrero.org/

VENTAJAS DE AFILIARSE A CCOO

SERVICIOS JURÍDICOS DE CCOO MADRID

Como persona afiliada tienes a tu disposición un **servicio integral de asesoría jurídica**, especializado en los problemas de nuestro sector (Servicios) y que se encarga de asesorar a las personas trabajadoras, sobre **liquidaciones, contratos, negociación colectiva y todo tipo de materias relacionadas con la actividad laboral.**

CCOO

Ante cualquier duda laboral o necesidad de **defensa en los tribunales**, cualquier persona, afiliada o no, puede contar con la ayuda de los servicios jurídicos de CCOO de Madrid.

Si eres afiliado/a **todos los servicios** se bonificarán a partir de una antigüedad de seis meses, y a partir del 3º año de afiliación serán todos gratuitos.

seccion_sindical.ccoo@atmira.com
atmira@servicios.ccoo.es
https://twitter.com/CCOOAtmira